

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES (Curso 2024-2025)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica del Máster: 16 mayo de 2024

---

### FECHAS ACTIVIDADES DOCENTES -- CUATRIMESTRES

#### Primer cuatrimestre:

- Periodo de actividades lectivas: del 1 de octubre de 2024 al 30 de enero de 2025.
- **Inauguración Máster y presentación del curso: 1 de octubre 2024.**
- **Inicio de actividades lectivas: 1 de octubre 2024**
- Período de vacaciones de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2024 y el 7 de enero de 2025, ambos inclusive.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 24 de enero de 2025
- Período de recuperaciones: 12-14 de febrero de 2025
- Entrega de actas en segunda convocatoria primer cuatrimestre: 24 de febrero de 2025.

#### Segundo cuatrimestre:

- Periodo de actividades lectivas: del 20 de enero de 2025 al 7 de junio de 2025. Los meses de abril, mayo y junio estarán dedicados a la realización del TFM y prácticas externas (En el caso de las prácticas externas, estas fechas pueden estar sujetas a cambios en función de la disponibilidad de las instituciones de prácticas).
- Período de vacaciones de Pascua: entre el 14 de abril y el 23 de abril de 2025, ajustado al calendario de la Universidad y de la Comunidad de Castilla y León (una vez que se publique en el BOCyL la ORDEN correspondiente).
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria del segundo cuatrimestre: 30 de mayo de 2025.
- Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda convocatoria del segundo cuatrimestre: 16 de junio de 2025

## TRABAJOS FIN DE MÁSTER

### Fechas de presentación y defensa presencial del TFM:

#### Convocatoria de JUNIO (1ª convocatoria):

Entrega del TFM al tutor/Coordinador:	19/06/2025
Entrega del TFM en Secretaría	19/06/2025
Entrega del TFM a la Comisión evaluadora	20/06/2025
Defensa del TFM	7/07/2025
Entrega de Actas en 1ª calificación	11/07/2025

#### Convocatoria de SEPTIEMBRE (2ª convocatoria):

Entrega del TFM al tutor/Coordinador	3/09/2025
Entrega del TFM en Secretaría	3/09/2025
Entrega del TFM a la Comisión evaluadora	4/09/2025
Defensa del TFM	9/09-2025
Entrega de Actas en 2ª calificación	19/09/2025

El horario de tutorías para el seguimiento del trabajo se acordará con el tutor del TFM.  
El Trabajo Fin de Máster (TFM) se podrá presentar y evaluar una vez superadas el resto de las asignaturas matriculadas del plan de estudios.

## PROGRAMACIÓN DE PRÁCTICAS (PRACTICUM)

Se realizarán en función del horario establecido por los Centros Colaboradores de Prácticas. En general, se tratará de realizar éstas durante el periodo comprendido entre los meses de Abril y mayo de 2025 (con posibles ajustes de acuerdo a calendario de instituciones).

Fecha límite para la entrega de Memoria de prácticas: 20 de mayo de 2025.

La entrega de los documentos se realizará a través de buzones correspondientes habilitadas para ello en Studium.

## CALENDARIO DE EVALUACIONES

En todas las asignaturas del Programa se realizará una evaluación formativa y/o sumativa. Para ello se propondrá a los estudiantes diversas tareas consistentes en lecturas, trabajos en grupo, actividades on-line, informes y pruebas escritas (exámenes).

En el caso que se proponga examen final de la asignatura, éste se realizará el último día de clase de la asignatura. En todo caso, y a fin de no interferir en el desarrollo de otras asignaturas, la evaluación de la materia debe realizarse en un plazo no superior a dos semanas terminadas las clases de la misma.

Los TFM serán evaluados en dos convocatorias en julio y septiembre por las comisiones nombradas al efecto.

## CONSIDERACIONES SOBRE REALIZACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL TFM

El estudiante contará con un tutor/a que le orientará y acompañará en la realización del TFM, **de manera autónoma**.

Al objeto de garantizar el buen desarrollo de este proceso y la conclusión del mismo en las fechas establecidas en el calendario académico, el estudiante debe realizar al tutor/a al menos dos entregas del trabajo que esté elaborando. La entrega del último borrador debe realizarse con un intervalo de no menos de tres semanas, desde el momento que se envía el último borrador (con el trabajo completo) hasta la fecha de entrega del trabajo definitivo (establecida en el calendario).

Para los trabajos que se presenten en **segunda convocatoria (septiembre)**, la última versión del TFM debe ser entregada al tutor/a la última semana de julio.

Las Comisiones designadas a tal efecto evaluarán el Trabajo Fin de Máster realizado, presentado y defendido por el estudiante de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Memoria escrita:**
  - *Aspectos formales:* presentación, estructuración, desarrollo y expresión escrita.

- *-Aspectos conceptuales:* Justificación del trabajo y adecuación de la propuesta. Coherencia entre los objetivos, los contenidos y la propuesta de investigación, realizada, en su caso. Profundidad en el desarrollo de los planteamientos, relación con teorías y/o líneas de investigación relacionadas con la temática abordada. Capacidad para generar hipótesis. Reflexión crítica personal. Enfoque metodológico ajustado al estudio planteado. Desarrollo de la temática. (Discusión) Conclusiones
- **Contenido del Proyecto Exposición y defensa oral:**
  - Presentación en tiempo (no más de 15 minutos) destacando los aspectos significativos del trabajo.
  - Recursos utilizados para su presentación
- **Defensa del TFM en la prueba oral.**
  - Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión: dominio de la expresión oral, capacidad de síntesis y ajuste las respuestas a las preguntas planteadas.